

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CODIMATCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en LOS VERGELES SOLAR 51 MZ.38, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **CODIMATCORP S.A.** Concurrieron a la celebración de la presente Junta General los accionistas **LECARO MEZA LUIS ENRIQUE** propietario de 1 acción, **MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA** propietario de 999 acciones todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentran representando toda el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a MIL dividido en MIL ACCIONES de un dolar cada una. Preside la sesión el accionista **LECARO MEZA LUIS ENRIQUE** y actúa de Secretario el accionista **MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del Informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe del Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía **ING. COMERCIAL HECTOR ROMERO G.** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



LECARO MEZA LUIS ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MEZA SÁNCHEZ SILVIA MARÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA